

## COLABORAN EN ESTE NUMERO

**JOSÉ LUIS MUÑOZ DEL CASTILLO:** *Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, es profesor adjunto numerario de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Valladolid. Ha publicado diversos trabajos de su especialidad, entre los que cabe destacar la monografía Las sociedades en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.*

**MANUELA VEGA HERRERO:** *Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, es profesor adjunto numerario de Derecho Financiero y Tributario en la misma Universidad. Es autora de varios trabajos publicados en revistas especializadas y de la monografía Las contribuciones especiales en España.*

**JOSÉ JUAN FERREIRO LAPATZA:** *Nació en Santiago de Compostela en 1941. Licenciado en Derecho con premio extraordinario, se doctoró en la Universidad de Bolonia, obteniendo el Premio Vittorio Emmanuele. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia, es autor de numerosos trabajos, de entre los cuales el más conocido es su Curso de Derecho Financiero Español. Invitado por la Universidad de Würzburg, estudió en Alemania el tema de la financiación de las autonomías.*

**ROMÁN ORTIZ GUTIÉRREZ:** *Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, es Inspector Técnico Fiscal del Estado. Ha sido consejero financiero de la Misión de España ante las Comunidades Europeas, delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje y profesor de Derecho Financiero en la Universidad de Deusto y de Asesoría Fiscal de Empresas en ICADE. En la actualidad, como Inspector Financiero y Tributario directivo, está adscrito a la Inspección Nacional, y es profesor de Política Fiscal en la Escuela Diplomática.*

**ALEJANDRO PEDRÓS ABELLÓ:** *Nació en Barcelona en 1940. Premio extraordinario en la Licenciatura, amplió estudios en la London School of Economics; doctor en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, es catedrático de Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas en la Universidad de Barcelona. Miembro de la Comisión del Gasto Público y de la Comisión para el estudio*

de un Régimen Administrativo Especial para las Provincias Catalanas (1976-77), y Director del Departamento de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, es autor de numerosas publicaciones de su especialidad.

**EUGENIO DOMINGO SOLÀNS:** Nació en Barcelona hace treinta y dos años. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, se doctoró en la Universidad Autónoma de Madrid, en donde es profesor agregado de Hacienda Pública y Sistema Fiscal Español. Fue profesor visitante en la Universidad de York, y enseña asimismo en la Escuela Nacional de Administración Local y en el Centro Internacional para la Formación en Ciencias Ambientales de las Naciones Unidas.

**JOSÉ LUIS DE JUAN Y PEÑALOSA:** Nació en Toledo en 1932. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y Deusto, con especialidad en Economía, es profesor del Centro de Estudios Tributarios. En la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda ha desempeñado los cargos de jefe del Servicio de Relaciones Fiscales Internacionales y subdirector general de Estudios Financieros. En 1970 fue elegido vicepresidente del Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, y es fellow del Banco Mundial. Entre sus publicaciones destaca el libro *La doble imposición internacional*.

**EUGENIO SIMÓN ACOSTA:** Premio extraordinario en Licenciatura por la Universidad de Salamanca, se doctoró en Derecho en la Universidad de Bolonia, obteniendo el Premio Vittorio Emmanuele. Es profesor adjunto numerario de Derecho Financiero, y dirige desde su creación el mismo Departamento en la Universidad de Extremadura. De entre sus publicaciones destaca *La autonomía financiera de las regiones*, y es autor asimismo de un informe sobre «*La financiación de la Comunidad Autónoma de Extremadura*».

**JOAQUÍN GARCÍA JAVALOYS:** Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, pertenece al Cuerpo de Economistas del Estado, habiendo sido asesor económico de diversos Ministerios. En la actualidad es jefe de la Asesoría Económica de la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público, en el Ministerio de Hacienda. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense. De entre sus publicaciones puede destacarse el libro *La autonomía regional: ¿solución o problema?*

**ALFONSO PÉREZ MORENO:** Nació en Linares (Jaén) y estudió Derecho en Sevilla, obteniendo Premio Extraordinario tanto en la Licenciatura como en el Doctorado. Profesor agregado de Derecho Administrativo, es director de dicho Departamento en la Universidad de Sevilla, de la que es también actualmente secretario general. Autor de numerosos trabajos; de entre ellos pueden destacarse *La acción popular en materia de urbanismo*, y *La colaboración social en la gestión administrativa*.

**JAVIER LASARTE ALVAREZ:** *Nació en Herrera (Sevilla) en 1940. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, se doctoró en la de Bolonia. Es catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada, y director del Instituto de Desarrollo Regional de la misma Universidad. Director de la Revista Española de Derecho Financiero, Civitas, y Presidente del Consejo de Redacción de la Revista de Estudios Regionales. De entre sus numerosas publicaciones destaca el libro Economía y Hacienda al final del Antiguo Régimen.*

**JOSÉ ORTIZ DÍAZ:** *Nació en Sevilla en 1927. Catedrático de Derecho Administrativo en las Universidades de Santiago de Compostela, Oviedo y Málaga, en donde actualmente presta sus servicios, ha sido decano de la Facultad de Ciencias Económicas y vicerrector de esta última Universidad. Ha sido pensionado en el Consejo de Estado francés, becario de la Fundación March, y ha obtenido una Ayuda Nacional de Investigación de dicha Fundación. Autor de numerosas publicaciones, destacan entre ellas sus trabajos sobre Administración territorial y local.*

**CLARO JOSÉ FERNÁNDEZ-CARNICERO GONZÁLEZ:** *Es inspector Financiero y Tributario. Tras sucesivos destinos en las Delegaciones de Hacienda de Tarragona, Lérida, Barcelona y Gerona, desempeña actualmente el cargo de jefe de la Sección del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, en la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda. Su trayectoria profesional le ha vinculado a la perspectiva regional del Estado, tanto en su dimensión constitucional como en la estrictamente financiera.*

**ANTONI JUTGLAR BERNAUS:** *Premio extraordinario en la Licenciatura y en el Doctorado, ha enseñado Historia en las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y en la Autónoma de Barcelona. Actualmente es profesor numerario de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona. Se ha dedicado fundamentalmente a los estudios de historia social contemporánea y de historia del pensamiento y las mentalidades. De entre sus numerosas obras publicadas destacan La era industrial en España, Els burgessos catalans, Ideologías y clases en la España contemporánea, y De la Revolución de 1868 a la Restauración.*

**JOSÉ ARIAS VELASCO:** *Nació en Valladolid en 1934. Licenciado en Derecho y profesor Mercantil, es funcionario del Ministerio de Hacienda desde 1958, y reside en Barcelona desde 1968. Autor de varias publicaciones de su especialidad.*

**GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ:** *Nació en Quintanar de la Sierra (Burgos) en 1924. Miembro de la Compañía de Jesús, es catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Valladolid, habiéndolo sido anteriormente en la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la que fue su primer decano. Se cuenta entre los más destacados inspiradores del*

*movimiento regionalista castellano, y entre sus publicaciones destacan las referentes a temas vascos, como Alava medieval (2 vols.), Guipúzcoa en los albores de su historia, y Fueros sí, pero para todos.*

**JUAN ANTONIO LASSALLE RIERA:** *Profesor Mercantil con Premio Extraordinario Fin de Carrera y licenciado en Ciencias Económicas con Premio de la Caja de Ahorros de la Diputación de Barcelona, es Intendente al Servicio de la Hacienda Pública (hoy Inspector Financiero y Tributario), prestando servicios en la provincia de Alava desde 1975.*

**FRANCISCO CLAVIJO HERNÁNDEZ:** *Nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1952. Doctor en Derecho, es profesor adjunto numerario de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de La Laguna. Es autor de numerosos trabajos de su especialidad, publicados en las revistas Civitas, Revista Española de Derecho Financiero, Crónica Tributaria, etcétera.*



**OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES ESTATALES AUTONOMAS  
DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO**

**PRESIDENCIA**

Boletín Oficial del Estado (BOE).  
Centro de Estudios Constitucionales.  
Comisión Superior de Personal.  
Consejo de Estado.  
Consejo Superior Geográfico.  
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).  
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).  
Instituto Nacional de Publicidad.

**ASUNTOS EXTERIORES**

Centro Iberoamericano de Cooperación.  
Consejo Superior de Asuntos Exteriores.  
Escuela Diplomática.  
Instituto Hispano-Arabe de Cultura.

**JUSTICIA**

Comisión General de Codificación.  
Consejo Consultivo de la Dirección General de los Registros y del Notariado.  
Consejo General Penitenciario.  
Escuela de Estudios Penitenciarios.  
Escuela Judicial.  
Instituto de Estudios Jurídicos.  
Instituto Nacional de Toxicología.  
Obra de Protección de Menores.  
Patronato de Nuestra Señora de la Merced.  
Patronato de Protección a la Mujer.  
Trabajos Penitenciarios.

**DEFENSA (\*)**

Comisión Asesora de Navegación Aérea.  
Consejos Superiores del Ejército, de la Armada y del Ejército del Aire.  
Consejo Supremo de Justicia Militar.  
Escuela de Guerra Naval.  
Escuela Superior del Ejército.  
Escuela Superior del Aire.  
Instituto Hidrográfico de la Marina.  
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.  
Instituto Social de las Fuerzas Armadas.  
Instituto y Observatorio de la Marina.  
Junta Central de Acuartelamiento.  
Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material.  
Fondo de Atenciones Generales.  
Vicariato General Castrense.  
Comisión Superior de Personal del Ministerio de Defensa.  
Comisión Superior de Retribuciones del Ministerio de Defensa.  
Junta Permanente de Personal Civil de la Administración Militar.

**HACIENDA**

Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes.  
Delegación del Gobierno en CAMPSA.

(\*) Se enumeran algunos de los Organismos encuadrados en los Cuarteles Generales del Ejército, de la Armada y del Ejército del Aire.

Delegación del Gobierno en Tabacalera.  
Escuela de Inspección Financiera.  
Escuela Oficial de Aduanas.  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.  
Instituto de Estudios Fiscales.  
Instituto de Planificación Contable.  
Junta Central de Retribuciones.  
Jurado Central Tributario.  
Juzgado Especial de Delitos Monetarios.  
Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.  
Tribunal Arbitral de Seguros.  
Tribunal de Cuentas del Reino.  
Tribunal Económico Administrativo Central.  
Consortorio de Compensación de Seguros.  
Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

**INTERIOR**

Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos.  
Escuela General de Policía.  
Jefatura Central de Tráfico.

**OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.  
Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.  
Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (COPLACO).  
Confederaciones Hidrográficas.  
Consejo de Obras Públicas y Urbanismo.  
Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.  
Instituto Nacional de la Vivienda.  
Instituto Nacional de Urbanización.  
Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.  
Juntas de Puertos.

**EDUCACION**

Consejo Nacional de Educación.  
Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.  
Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE).  
Instituto Nacional de Educación Especial.  
Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.  
Patronato de Promoción de la Formación Profesional.  
Banco de España.  
Patronato de Protección Escolar.  
Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

**TRABAJO**

Consejo Asesor de la Inspección de Trabajo.  
Instituto Español de Emigración.  
Junta Económica General de las Escuelas Sociales y de Capacitación Social.  
Organización de Trabajos Portuarios.

Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.  
Instituto Nacional de Empleo.  
Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.  
Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

**INDUSTRIA Y ENERGIA**

Consejo Español del Acero.  
Consejo Superior.  
Escuela de Organización Industrial.  
Instituto Geológico y Minero de España.  
Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.  
Instituto Nacional de Industria (INI).  
Junta de Energía Nuclear.  
Registro de la Propiedad Industrial.

**AGRICULTURA**

Agencia de Desarrollo Ganadero.  
Consejo Superior Agrario.  
Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).  
Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO).  
Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).  
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).  
Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Viviero.  
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).  
Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.  
Servicio de Extensión Agraria.  
Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.  
Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).

**COMERCIO Y TURISMO**

Administración Turística Española (ATE).  
Centro de Documentación e Información del Comercio Exterior (CEDIN).  
Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.  
Consejo de Defensa de la Competencia.  
Escuela Oficial de Turismo.  
Exposiciones, Congresos y Convenciones de España (ECCE).  
Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO).  
Instituto Español de Turismo.  
Instituto Nacional del Consumo.  
Junta Coordinadora de Comercio Interior.  
Junta Superior Arancelaria.  
Junta Superior de Precios.

**ECONOMIA**

Banco de España.  
Consejo Superior de Estadística.  
Instituto de Crédito Oficial.  
Instituto de Planificación.

**TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Aeropuertos Nacionales.  
Caja Postal de Ahorros.  
Comité de Seguridad Aeroportuaria.

Delegación del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional.  
Delegación del Gobierno en RENFE.  
Escuela Nacional de Aeronáutica.  
Escuela Oficial de Telecomunicación.  
Escuela Superior Náutica.  
FEVE.  
Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional.  
Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.  
Instituto de Estudios Postales.  
Instituto Español de Oceanografía.  
Instituto Nacional de Meteorología.

**SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Consejo Superior de Sanidad y Seguridad Social.  
Instituto Nacional de la Seguridad Social (1).  
Tesorería General de la Seguridad Social (2).  
Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo (2).  
Instituto Nacional de la Salud (1).  
Instituto Nacional de Servicios Sociales (1).  
Instituto Social de la Marina (1).  
Administración Institucional de la Sanidad Nacional.  
Servicio Social de Medicina Preventiva.  
Escuela Nacional de Sanidad.  
Junta Asesora de Especialidades Farmacéuticas.  
Instituto Nacional de Asistencia Social.  
Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social.  
Instituto de Estudios de Sanidad y de la Seguridad Social.  
Asociación Nacional de Inválidos Civiles.  
Organización Nacional de Ciegos.

(1) Entidades Gestoras de la Seguridad Social.  
(2) Servicios Comunes de la Seguridad Social.

**CULTURA**

Biblioteca Nacional.  
Consejo Superior de Bellas Artes.  
Consejo Superior de Cultura.  
Consejo Superior de Deportes.  
Consejo Superior de la Cinematografía.  
Consejo Superior de la Música.  
Consejo Superior de Teatro.  
Editorial Nacional.  
Filmoteca Nacional.  
Hemeroteca Nacional.  
Instituto Bibliográfico Hispánico.  
Instituto de la Juventud.  
Instituto Nacional del Libro Español (INLE).  
Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales.  
Medios de Comunicación Social del Estado.  
Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO).  
Orquesta Nacional.  
Patronato Nacional de Museos.  
Radiotelevisión Española (RTVE).  
Teatros Nacionales y Festivales de España.

**ADMINISTRACION TERRITORIAL**

Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.  
Instituto de Estudios de Administración Local.  
Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**UNIVERSIDADES E INVESTIGACION**

Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
Instituto de España.  
Junta Nacional de Universidades.

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
Subdirección General de Organización y Programación**



**ORGANIGRAMA  
DE LA  
ADMINISTRACION  
CENTRAL  
DEL ESTADO**

**JUNIO 1979**

Cerrado a 1 de junio de 1979